

EXPTE. N° 258/23. –

OFREZCO CUADERNO DE PRUEBA ACTOR N° 1 INSTRUMENTAL. –

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO N° 1 CIVIL - CJM. –

Juicio: CELIZ PENIC IGOR IGNACIO c/ CALIVA MANUEL ARCADIO S/
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. –

CELIZ PENIC IGOR IGNACIO, por la parte
actora y demás condiciones personales que constan en autos, a V.S.
con el debido respeto dice:

I.- OFREZCO PRUEBA INSTRUMENTAL: Que
vengo en legal tiempo y forma a ofrecer prueba instrumental,
indicando que su contenido son todas las constancias de autos, en
particular la demanda y las contestaciones de demanda con toda la
prueba instrumental ofrecida; y en especial:

- 1.- Plano de mensura para prescripción adquisitiva a nombre del actor.
- 2.-Copias de actuaciones invocadas y obrantes en autos caratulados “
CALIVA MANUEL ARCADIO Y OTRA S/ SUCESION. Expte. N° 275/10 que
tramitara en el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Tercera
Nominación, hoy de la Primera Nominación del Centro Judicial de
Concepción.
- 3.-Copia de informe de dominio del Registro Inmobiliario.
- 4.-Constancias de pago de impuesto inmobiliario del inmueble objeto
de la Litis.
- 5.-Constancia de pago de agua potable en Comuna de Rio Seco.

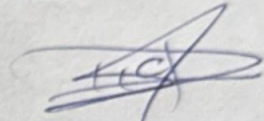
- 6.-Copia de constancia de pago de Servicio de Energía Eléctrica.
- 7.-Copia de Escritura Pública N° 318 de fecha 2 de mayo de 1956 por la cual MANUEL ARCADIO CALIVA adquiere el inmueble a usucapiar.
- 8.-Copia de Contrato de Cesión de Acciones y Derechos Hereditarios celebrados por el Cedente MIGUEL ANGEL CALIVA al Cesionario José Rogelio Celiz.
- 9.-Copia de Contrato de locación celebrado entre JOSE ROGELIO CELIZ y MACRO WARRANTS S.A.
- 10.-Copia de Cesión de Acciones y Derechos Hereditarios celebrado entre JOSE ROGELIO CELIZ y la razón social SAN ISIDRO LABRADOR S.R.L. ante notario María José Haro, adscripta al Registro Notarial N° 23 de la provincia de Tucumán.
- 11.- Copia de Escritura de Cesión N° 151 celebrado entre JOSE ROGELIO CELIZ y la razón social SAN ISIDRO LABRADOR S.R.L. celebrada ante notario Hector A. Colombre, titular del Registro Notarial N° 30 de la provincia de Tucumán.
- 12.- Copia de Cesión de Acciones y Derechos Hereditarios celebrado entre la razón social SAN ISIDRO LABRADOR S.R.L. y el actor IGOR IGNACIO CELIZ PENIC celebrada ante notario Hector A. Colombre, titular en vida del Registro Notarial N° 30 de la provincia de Tucumán.
- 13.- Copia de Escritura de Cesión N° 132 celebrada entre la razón social SAN ISIDRO LABRADOR y el actor IGOR IGNACIO CELIZ PENIC celebrada ante notario Hector A. Colombre, titular del Registro Notarial N° 30 de la provincia de Tucumán.
- 14.-Copia de contrato de locación celebrado ente IGOR IGNACIO CELIZ PENIC y ARCOR S.A.I.C celebrado ante escribano público nacional María José Haro, adscripto al Registro Notarial N° 23 de la provincia de Tucumán.
- 15.-Copia del Contrato de Locación celebrado entre IGOR IGNACIO CELIZ PENIC y MACRO WARRANTS S.A. con certificación de firmas por

Notaria María José Haro, adscripta al Registro Notarial N° 23 de la provincia de Tucumán.

II.-PETITIUM: Por lo expuesto pido:

- 1.- Se tenga por ofrecida prueba instrumental en legal tiempo y forma.
- 2.- Se haga lugar a la misma en cuanto por derecho corresponda. –

JUSTICIA. –



34226957

por gracia de